

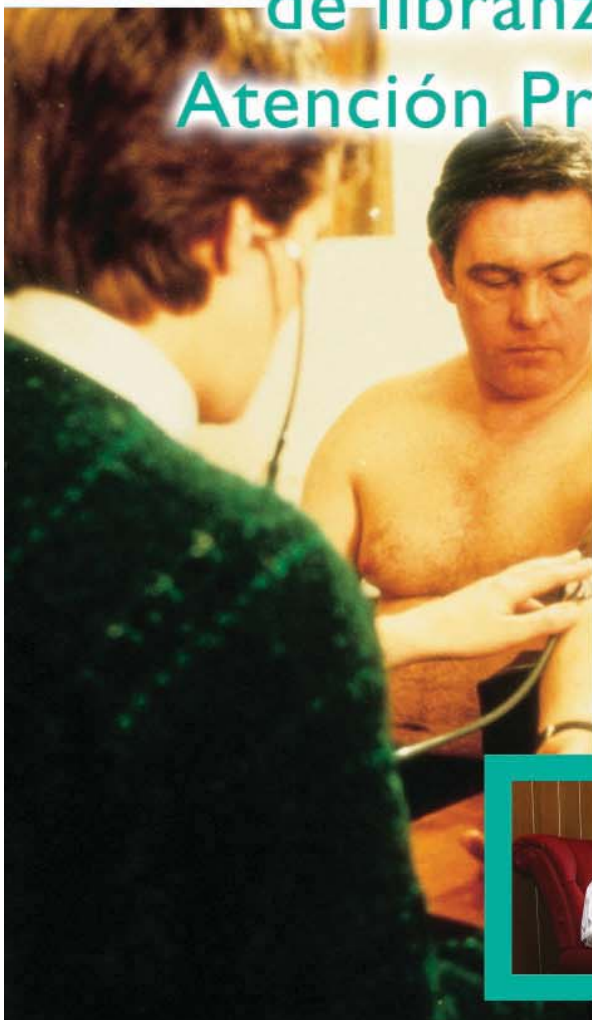
médicos

Revista del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real nº 28 marzo 2006 . Ejemplar gratuito

de ciudad real



El Colegio reivindica el derecho de libranza de los médicos de Atención Primaria tras una guardia



Jesús Garrido, presidente del COM:
“La contratación de profesionales extranjeros es un grave error que la Sanidad regional pagará a largo plazo”

PAIME

CONFIDENCIAL

Programa de Atención Integral al Médico Enfermo

PUBLICIDAD paime
ES NUEVA EN CD

651 555 206



Cofinanciado por el Sistema de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM)



Consejo Autonómico de Colegios Médicos de Castilla La Mancha



6



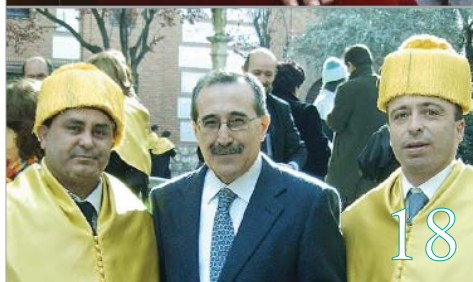
8



9



14



18



24

4 EDITORIAL. **6 A FONDO:** El Colegio de Médicos reivindica el derecho de libranza de los médicos de primaria tras una guardia. **8 ENTREVISTA.:** Rafael Martínez Pardo: "Las jornadas excesivas en Atención Primaria son un riesgo para la salud del paciente y del propio profesional". **9 NOTICIAS COLEGIALES:** Jesús Garrido: "La contratación de profesionales extranjeros es un grave error que la Sanidad regional pagará a largo plazo". **10 FORMACIÓN:** El Colegio de Médicos inicia su programa de Formación Anual. **14 ESPECIAL PRESUPUESTOS:** El Colegio aprueba la liquidación de cuentas 2005 y el presupuesto para 2006. **6 NUESTRA GENTE:** Juan J. Lara investido Doctor en la Universidad de Alcalá de Henares. **23 ALCÁZAR DE SAN JUAN:** Nuevo fallo condenatorio por amenazar a un médico en su consulta. **24 PROFESIÓN:** Servicio de Oftalmología del C.H. Mancha Centro.

MÉDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA: COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL

DIRECTOR: LUIS JESÚS GARRIDO GARRANCHO

SECRETARIA DE DIRECCIÓN: PRADO RUIZ SERRANO

CONSEJO DE REDACCIÓN: RAMÓN GARRIDO PALOMO • LUIS CASERO CUEVAS • FRANCISCO E. HERMOSO GADEO • OSCAR QUINTANA ALAMINOS • M^a DEL CARMEN SUMOZAS OLMO • ALFREDO RODRIGUEZ FERNÁNDEZ • ALFONSO J. NOBLEJAS LEÓN - AZORI • RAFAEL MARTÍNEZ PARDO • PEDRO HERREROS TORRES • JOSÉ FELIX SALVADOR AGUIRRE • ANTONIO CINCA LÓPEZ • ALBERTO JURADO TORO • EDUARDO SEVILLA LOZANO • ANGEL F. PÉREZ SÁNCHEZ • GUILLERMO MUÑOZ CABALLERO

COORDINACIÓN EDITORIAL: SONIA TORTOSA GONZÁLEZ

IMPRIME: Gráficas Garrido

DEPÓSITO LEGAL: CR-340/00 - ISSN: 1578-3839

TIRADA: 1.800 ejemplares

El Colegio de Médicos no comparte, necesariamente, ni se responsabiliza de la opinión vertida en los artículos de sus colaboradores

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA MÉDICOS COLEGIADOS

PUBLICIDAD AMA
igual número
anterior



Hay que “mimar” a nuestros profesionales

Como ya habréis podido comprobar porque, afortunadamente, nuestra presencia es cada vez más notoria en la sociedad, el Colegio de Médicos de Ciudad Real se ha pronunciado en relación a la contratación de **80 médicos de Atención Especializada de Polonia** para suplir falta de médicos en la Región.

Aunque tratamos éste y otros asuntos relacionados en profundidad en las páginas siguientes, no me resisto a reiterar que es un error contratar médicos extranjeros, y que la solución pasa por “mimar” más a nuestros profesionales, evitando así la emigración a países de nuestro entorno que les ofrecen mejores condiciones laborales y salariales.

Tenemos que anunciar, igualmente, que el Colegio de Médicos está reivindicando **la libranza después de una jornada de guardia para los médicos de Atención Primaria**. Está demostrado que el cansancio y el estrés son unas de las causas por las que un profesional médico enferma física y psíquicamente. Si apoyamos, desde el Colegio, programas tan importantes como el PAIME, Programa de Atención al Médico Enfermo, sería incongruente

que no apoyáramos una reivindicación tan justa, y tan obvia como evitar el cansancio y el estrés en la profesión a través del correspondiente descanso.

Por otra parte, hemos aprobado la **liquidación de cuentas del ejercicio 2005 y el presupuesto para 2006**. El ejercicio pasado se cerró con superávit que hemos invertido en pagar algunas deudas contraídas hace años, como os informamos más adelante, y del presupuesto de 2006 destacar la partida destinada a formación, y la reforma del Salón de Actos, que esperamos inaugurar en unos días, y que poco a poco se vaya llenando de contenidos. Como vais a comprobar, se publica en esta revista y en la página web un extracto de los mismos para, como nos planteamos en el programa, haya una claridad total en las cuentas del Colegio.

Son muchos los medios de comunicación los que nos están preguntando nuestra opinión sobre la puesta en marcha del nuevo Hospital. Desde el Colegio hemos adoptado la medida de elaborar un **Especial “Hospital General”** donde se de cabida a todos y cada uno de los Servicios que iremos visitando para que nos den sus opiniones y nos cuenten sus experiencias. Os rogamos que prestéis la máxima colaboración para su correcta elaboración, y podamos tenerlo en nuestras manos en el mes de mayo.

“ PUBLICAMOS UN EXTRACTO DE LOS PRESUPUESTOS PARA QUE, COMO PROMETIMOS, HAYA UNA CLARIDAD TOTAL EN LAS CUENTAS ”

A FONDO

Los médicos de Atención Primaria demandan una jornada de descanso tras un servicio de guardia, en igualdad de condiciones que sus colegas de Atención Especializada

La institución colegial se muestra preocupado por el peligro de las jornadas excesivas en Atención Primaria

El Colegio de Médicos reivindica el derecho de libranza de los médicos de primaria tras una guardia

El Colegio de Médicos de Ciudad Real, a propuesta de la vocalía de Medicina Extrahospitalaria, reivindica el derecho a libranza después de una jornada de guardia en Atención Primaria, y que ésta compute

como tiempo trabajado, en igualdad de condiciones que sus colegas de Atención Especializada.

Sin descanso

Muchos profesionales trabajan 24 horas seguidas, y al salir de la

guardia tienen que enfrentarse a otra jornada de ocho horas pasando consultas. Sin descansar pueden llegar a realizar jornadas ininterrumpidas de 31, 48, 72 ó más horas, con el deterioro de la calidad asistencial que esto puede acarrear y poniendo en riesgo la salud del médico.

Esta situación, incluso, puede estar en contradicción con el Estatuto de los Trabajadores, con directivas europeas sobre la regulación del tipo de trabajo, con el decreto del Consejo de Gobierno de Castilla La Mancha sobre la jornada laboral del personal del SES-CAM y con el Estatuto Marco, en

“ A UN CAMIONERO SE LE INMOVILIZA SU CAMIÓN SI TRABAJA MUCHAS HORAS. UN MÉDICO PUEDE TRABAJAR HASTA 48 HORAS CONTINUADAS OBLIGADO POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN ”

el sentido de que a la jornada ordinaria le suceda otro turno de jornada complementaria de manera habitual y no puntual como dice el SESCAM, tal y como se deriva de un **auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº1 de Toledo** sobre jornadas excesivas en Atención Primaria.

En este caso, a pesar de que la causa ha sido sobreseida por “no materializarse un peligro concreto”, el juez sí reconoce que estas jornadas excesivas repercuten en la calidad de servicio, y también el agravio de los profesionales de Atención Primaria con respecto a los de hospital.

“No deja de ser paradójico, - afirma el sindicato CSI CSIF Castilla La Mancha-, que, por ejemplo, a un camionero que trabaja más de un número determinado de horas se le multe y se le inmovilice su camión, mientras que un médico pueda llegar a trabajar hasta 48 horas continuadas obligado por la propia Administración”.

Con la Ley en la mano

La Directiva Europea 93/104 CE del Consejo de 23 de noviembre de 1993, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo, establece, en su artículo 3, periodos mínimos de descanso de **once horas consecutivas** en el curso de cada periodo de 24 horas.

En su artículo 6.2, en relación a la duración máxima del tiempo de trabajo semanal, establece que la duración media del trabajo no exceda de **cuarenta y ocho horas**



En muchas ocasiones el médico pasa su consulta habitual tras una jornada de guardia

incluidas las horas extraordinarias por cada periodo de siete días.

Por otra parte, según el **Estatuto Marco del Trabajador**, (Ley 55/2003 de 16 de diciembre del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud), la duración máxima conjunta de los tiempos de trabajo será de **48 horas semanales**, (artículo 48.2). Como dice el artículo 51.1, el tiempo de trabajo correspondiente a la jornada ordinaria no excederá de 12 horas ininterrumpidas, aunque, “mediante la programación funcional de los centros se podrán establecer jornadas de hasta 24 horas para determinados servicios o unidades sanitaria **con carácter excepcional** y cuando así lo aconsejen razones organizativas o asistenciales”. Además, el personal tendrá derecho a un periodo mínimo de descanso ininterrumpido de 12 horas entre el fin de una jornada y el comienzo de la siguiente (art. 51.2).

Igualmente, en el **Decreto**

63/2005 de la Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha, del personal estatutario para la atención continuada en atención primaria, también establece en su artículo 2.2 que la jornada laboral no sobrepasará la duración máxima conjunta de los tiempos de trabajo de 48 horas semanales.

Iniciativa colegial

Evidentemente, no se están cumpliendo ninguno de estos supuestos, y las jornadas excesivas en los centros de salud se consideran, desde el Colegio ciudadrealense, un atentado contra la integridad física y moral del médico de primaria, cada vez más desmotivado, lo que puede conducir a un deterioro importante de la sanidad provincial.

Por ese motivo el Colegio ha decidido apoyar las reivindicaciones de este colectivo, que recurrirá a cuantas instancias sean necesarias para solventar este grave problema sanitario.

Vocal de Medicina Extrahospitalaria de la Seguridad Social

RAFAEL MARTÍNEZ PARDO:



“Las jornadas excesivas en Atención Primaria son un riesgo para la salud del paciente y del propio profesional”

¿Cuál es vuestra reivindicación como médicos de Atención Primaria?

Que los profesionales médicos de AP tengan las mismas condiciones laborales que los profesionales de hospital, que después de una guardia tienen una jornada de descanso. Igualmente exigimos que este tiempo se compute como horario de trabajo a efectos del cómputo del horario de trabajo anual.

¿Cómo es la jornada habitual de un médico de Atención Primaria cuando tiene guardia?

Una jornada laboral con guardia empieza a las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, es decir, tu jornada habitual de trabajo. A las tres se inicia la guardia hasta las ocho de la mañana del día siguiente, que vuelves a realizar tu jornada laboral pasando consulta, sin periodo de descanso entre medias. Hay médicos que juntan varias guardias seguidas, con lo que su jor-

nada puede ser de 72 horas o más... Hay médicos en la provincia que hacen guardias de lunes a viernes.

¿Son obligatorias estas guardias para los profesionales de los centros de salud?

El personal del centro de salud tiene la obligación de cubrir la asistencia sanitaria 24 horas de lunes a viernes, fines de semana y festivos. Las guardias, por lo tanto, son obligatorias salvo para el profesional que esté exento por la Administración.

¿Cuáles son las consecuencias de estas jornadas excesivas en primaria?

Evidentemente, después de una guardia no estás en condiciones óptimas para pasar consulta, con el consiguiente riesgo para el paciente, y para el propio profesional que a menudo tiene que desplazarse del propio centro de salud a otros consultorios en pueblos adyacentes.

¿Cómo se ha llegado a esta

situación que, a priori, parece tan carente de sentido?

Posiblemente, por motivos económicos. La Administración, tradicionalmente nunca ha planteado el disfrute de un descanso tras una guardia en Primaria.

¿Cuál sería, a su juicio, la solución a las jornadas excesivas en Atención Primaria?

Para que un médico no sufriera el agotamiento físico e intelectual que producen estas jornadas, y pudiera descansar tras una guardia, haría falta contratar a más médicos en unas condiciones adecuadas, claro está. Uno de cada cuatro médicos se va de España para desarrollar su carrera profesional en países de nuestro entorno, ya que son profesional y económicamente mejor considerados. Aquí vienen médicos titulados en otros países cuya formación es peor que la de nuestros profesionales, con lo cual se produce un deterioro de la asistencia sanitaria.

JESÚS GARRIDO:

“La contratación de profesionales extranjeros es un grave error que la Sanidad regional pagará a largo plazo”

El Servicio de Salud de Castilla La Mancha ha anunciado que contratará a 80 médicos de Atención Especializada de Polonia para suplir las carencias que, de este tipo de profesionales, tiene la Región.

El consejero de Sanidad, **ROBERTO SABRIDO**, anunció que se necesitan radiólogos, anestesistas, pediatras, traumatólogos, ginecólogos y cirujanos, y por eso buscarán fuera a aquellos profesionales que no haya dentro de la comunidad autónoma.

Un error

El presidente del Colegio de Médicos, **LUIS JESÚS GARRIDO GARRANCHO**, opina que la contratación de profesionales extranjeros es un grave error que la Sanidad regional pagará a largo plazo. La actual carestía de médicos es, según su criterio, un problema crónico y endémico, y se debe, ante todo, a que las facultades forman a un número insuficiente de nuevos médicos y a que muchos profesionales emigran a Portugal, Inglaterra o Italia donde dispo-

nen de mejores condiciones laborales y salariales.

Contra la emigración

El presidente del Colegio ciudadrealense considera que hay que emprender medidas para evitar la emigración de los médicos españoles, que son de los mejores formados del mundo, con seis años de estudios y cuatro de especialidad.

JESÚS GARRIDO reconoce que siempre ha existido un intercambio de profesionales con otros países de la Unión Europea que podían equipararse a España, pero no es lo mismo que los flujos actuales de importación con países como Polonia, Argentina o Cuba que no son la solución a este problema, y que a largo plazo la Sanidad pagará.

Preocupación del Colegio de Médicos

El Colegio de Médicos de Ciudad Real, antes de esta noticia, ya había mostrado su preocupación por la falta de médicos y sus condiciones laborales.

En opinión de la institución

colegial, la profesión médica ha comenzado a resentirse de la falta de profesionales por, como comentaba el presidente, el insuficiente número de médicos que salen de las Universidades españolas y también debido a la emigración de numerosos profesionales españoles a otros países de la Unión Europea.

Y esa emigración se achaca a las **deficientes condiciones laborales** en que desempeñan su trabajo los médicos de la provincia de Ciudad Real, como ocurre en el resto de España, condiciones entre las que cabe señalar la elevada presión asistencial, y unas jornadas de trabajo extenuantes ante la falta de plantilla existente.

Los profesionales soportan largas jornadas de trabajo que luego son poco reconocidas salarialmente, unas jornadas en las que el profesional médico no puede descansar tras una guardia, generando un deterioro asistencial que puede influir en la adecuada atención al paciente, en su salud y en la salud de profesional sanitario.

FORMACIÓN

La Comisión de Formación e Investigación presidida por el Dr. Julián Ortega Carnicer, Jefe de Servicio de la UCI del Hospital General de Ciudad Real, ya ha planteado sus primeras actuaciones, entre ellas un curso de Parada Cardiorrespiratoria

El Colegio de Médicos inicia su programa de Formación Anual

Como anunciábamos en el número anterior, se ha creado en el Colegio una **Comisión de Formación e Investigación** con el fin de potenciar la formación entre nuestros colegiados. El coordinador de esta Comisión es el Dr. **JULIÁN ORTEGA CARNICER**, Jefe de Servicio de la UCI del Hospital General de Ciudad Real.

Primeras actuaciones

Como primeras actuaciones, en el área de Formación de este Colegio se han proyectados varios cursos a realizar durante 2006 y que serán, al menos, los siguientes:

- **Jornadas de Parada Cardiorrespiratoria** en el Hospital General de Ciudad Real. El curso se realizará a finales de marzo, con entrega de mono-

grafía con protocolos. Entre otros contenidos se verán: Papel de las columnas de rescate; desfibrilador automático; discusión sobre los casos de resucitaciones publicadas en 2005, etc.

- **Curso de Formación en Apoyo Cardiovascular Avanzado** del Programa de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias y la American Heart Association.

- **Curso de Formación en Navegación Experta** en bases de datos de internet.

- **Aspectos médico-legales** en la asistencia sanitaria pública y privada.

Reunión con el experto

Por otra parte se abre un formato de "Reunión con el Experto", que consistirá en una

jornada de tarde con un experto y un tema de actualidad médica, tema seleccionado por los propios colegiados que podrán proponer ya, a través del correo electrónico secretario@comcr.org, para poder planificar esta actividad a lo largo de los próximos meses.

Una vez seleccionados los temas prioritarios, está prevista iniciar una serie de reuniones **mensuales**. Esperamos vuestra aportación.

Las fechas concretas de todas estas propuestas se publicarán en la página web del Colegio (www.comcr.es) y en la revista colegial

Será la última vez que se imparta en Ciudad Real poque se prevé que desaparezcan este tipo de programas de estudios de doctorado

Último curso de Doctorado para el bienio 2006 - 2008

Los estudios conducentes a la adquisición del grado de Doctor van a cambiar inminentemente por la adaptación de los estudios universitarios al nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior y se prevé que desaparezcan este tipo de programas de estudios de doctorado.

Por ello y **excepcionalmente**, la Universidad de Córdoba accede a renovar los programas en vigor por una sola y última vez

para el bienio 2006 / 2008.

Dada la excepcionalidad del programa es importante conocer a la mayor brevedad qué colegiados están interesados en realizar este curso para proceder a su puesta en marcha, por lo que rogamos a los interesados dirigirse al Colegio de Médicos personalmente, o a través de sus teléfonos 926 21 14 32 / 926 21 11 41



Alumnos de la anterior convocatoria

Importante

Interesados ponerlo en conocimiento del Colegio lo antes posible
926 21 14 32

Week-End Plan 06

Talones de hoteles a tu medida



3.000 Hoteles desde
36 Euros
una habitación / noche



PUBLI HALCÓN
VIAJES NUEVO CD

Todos los talones con
IVA incluido
¡sin sorpresas!

Solicita **Gratis**
el nuevo libro de consulta
Week-End Plan

Válidos
para volar con
AirEuropa

Alquiler de coches
a precios exclusivos

"cheque-monedero"
¡informate en nuestras oficinas!



* Sólo para tarjetas particulares emitidas y controladas por el Grupo Bases Regulares. Para aproximaciones superiores a 4 meses, 1,75% Nacional Mensual (14,71% IAE). Promoción aplicable a las compras en nuestras agencias hasta el 31/03/06.

HALCON
CIUDAD REAL

C/Alarcos, 17
26 212 624 Fax: 926 215 027
e mail: halcon032@halcon-viajes.es

de la Constitución, s/n
26 274 566 Fax: 926 220 234
e mail: halcon24@halcon-viajes.es

DE SAN JUAN
C/Don Quijote, 13

8 Fax: 926 550 166
e mail: halcon624@halcon-viajes.es

e mail: halcon101@halcon-viajes.es

SOCUÉLLAMOS
C/ Don Quijote, 45
Próxima apertura

CAMPO DE CRIPTANA
C/Santa Ana, 7
Telf: 926 563 822 Fax: 926 563 473
e mail: halconj14@halcon-viajes.es

TOMELLOSO
Plaza de España, 10 local 2
Telf: 926 515 260 Fax: 926 513 697
e mail: halcon584@halcon-viajes.es

DAIMIEL
C/Arenas, 19
Telf: 926 854 176 Fax: 926 854 984
e mail: halcon428@halcon-viajes.es

VALDEPEÑAS
C/ Virgen, 8
Telf: 926 325 204 Fax: 926 325 116
e mail: halcon087@halcon-viajes.es

MANZANARES
C/ Empedrada, 18
Telf: 926 620 776 Fax: 926 614 910
e mail: halcon311@halcon-viajes.es

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La partida más significativa es la aportación al Seguro de Responsabilidad Civil de los médicos colegiados, con un 48,71%

El colegio de médicos aprueba su presupuesto anual que supera los 788.000 euros

El Colegio de Médicos de Ciudad Real en su última Asamblea del año, el 16 de diciembre, presidida por **LUIS JESÚS GARRIDO GARRANCHO** aprobó, por unanimidad, los **presupuestos** para 2006, que superan los 788.000 euros. A pesar de que la cuota colegial sólo aumenta por valor del IPC, se incrementan los ingresos en un 8,9%, gracias a una mejor gestión de los ingresos en los mercados financieros y de la revista médica, entre otros.

En la misma convocatoria se adoptó, asimismo, la medida de

publicar en la página web colegial un resumen de los presupuestos, así como en la revista del Colegio (pág.14 y 15), para que todos los colegiados sean conocedores de los mismos, cumpliendo así el compromiso electoral de la nueva Junta de "claridad total" para las cuentas del Colegio. Entre las **inversiones** más importantes destacan la reforma del Salón de Actos de la sede de Ciudad Real, y la puesta en marcha de la sede del Alcázar de San Juan donde, además del equipamiento y mobiliario, se ha contratado a una persona para

resolver los problemas de los colegiados de esa comarca.

Se ha abierto, por otra parte, una partida destinada a **formación**. En este sentido, se ha constituido una Comisión de Formación e Investigación que se encargará de la planificación, organización y seguimiento del Programa de Formación Anual del Colegio de Médicos de Ciudad Real. El encargado de coordinar y de constituir el grupo de trabajo es el Jefe de Servicio de la UCI del Hospital General de Ciudad Real, **JULIÁN ORTEGA CARNICER**.

REPRESENTACIÓN - REPRESENTACIÓN - REPRES

- ▶ **15/12/05 Madrid.** "Jornada sobre Medicamento y Medio Ambiente", organizada por la OMC. Asisten: Ramón Garrido y Luis Casero.
- ▶ **16/12/05 Ciudad Real.** Asamblea del Colegio de Médicos de Ciudad Real. Asisten: Junta Directiva y colegiados.
- ▶ **16/12/05 Madrid.** Asamblea General de la Unión Profesional. Acude Luis Casero.
- ▶ **04/02/06 Madrid.** Asamblea de Representantes pro-

- vinciales de la sección de Rurales. Acude Alfredo Rodríguez.
- ▶ **16/01/06 Ciudad Real.** Reunión de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Ciudad Real. Acude: miembros de la Comisión.
- ▶ **13/01/06 Madrid.** Asamblea de Secretarios. Acude Francisco E. Hermoso
- ▶ **20/01/06 Ciudad Real.** Pleno del Colegio de Médicos de Ciudad Real. Asisten: Junta Directiva.

- ▶ **23/01/06 Ciudad Real.** Reunión de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Ciudad Real. Acude: miembros de la Comisión Deontológica.
- ▶ **27/01/06 Madrid.** Reunión del área de relaciones con Farmaindustria y la Industria farmacéutica. Acude: Ramón Garrido.
- ▶ **28/01/06 Madrid.** Asamblea de presidentes de la Organización Médica Colegial.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Para ejercer su profesión

Los estomatólogos están obligados a colegiarse en el Colegio de Médicos

Una de las medidas más importantes adoptadas en el Pleno de la Junta Directiva del 20 de enero fue informar al Colegio Oficial de Odontólogos de la obligatoriedad de los Médicos Especialistas en Estomatología de colegiarse en el Colegio de Médicos de Ciudad Real para ejercer su profesión, una medida que desconocen gran número de profesionales médicos, avalado por varias sentencias favorables en los Tribunales.

Se informó, igualmente, sobre el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de la Organización Médica Colegial para regularizar la situación con respecto a los **certificados médicos admitidos** para proceder a la adopción de niños en la

Federación Rusa, con el objetivo de este proceso tenga el menor número de problemas posibles. En este sentido, no será admitido para legalizar ningún documento que contenga la firma de un médico con una especialidad que no posea o no exista en España.

Comisión Deontológica

Asimismo, el pasado **19 de enero** se reunió la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Ciudad Real, presidida por Luis Casero Cuevas, y adoptó acuerdos y medidas importantes que no se pueden reproducir en estas páginas por su contenido confidencial.

Por último, además de otros temas desarrollados en la revista como la liquidación de cuentas



Reunión de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Ciudad Real

del ejercicio 2005, en el Pleno y posterior Asamblea del pasado **20 de febrero** se acordó constituir una Comisión para estudiar la posibilidad de realizar un **Curso para preparar la próxima convocatoria de oposiciones de Atención Primaria**.

NTACIÓN - REPRESENTACIÓN - REPRESENTACIÓN

Acude: Ramón Garrido.

▶ 03/02/06 Madrid.

Asamblea de Representantes provinciales de la sección de Médicos Jubilados. Acude Antonio Cinca.

▶ 04/02/06 Madrid.

Asamblea de Representantes provinciales de la sección de Médicos Residentes. Acude José Félix Salvador Aguirre.

▶ 07/02/06 Ciudad Real.

Consejo de Salud de Área de Puertollano. Acude Alfredo Rodríguez Fernández.

▶ 15/02/06 Ciudad Real.

Encuentro con el Rector de la Universidad de Castilla La Mancha, Ernesto Martínez Ataz. Asisten: Jesús Garrido y Luis Casero.

▶ 16/02/06 Madrid.

Comisión permanente del Consejo Autonómico de Castilla La Mancha, celebrado en la sede de la OMC. Asiste: Luis Casero.

▶ 16/02/06 Madrid.

Conferencia en el Club Siglo XXI de Madrid dentro del ciclo

"España y su futuro" a cargo del presidente de la Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, Isacio Siguero. Asiste: Luis Casero.

▶ 17/02/06 Ciudad Real.

Reunión de Colegios Médicos para debatir temas de formación: Asisten: Luis Casero, y Julián Ortega.

▶ 20/02/06 Ciudad Real.

Pleno del Colegio de Médicos de Ciudad Real. Asisten: Junta Directiva.



El presidente, Jesús Garrido y la tesorera, Carmen Sumozas, explican los presupuestos a la Junta Directiva

El Colegio cierra su ejercicio 2005 con un superávit de 41.178 euros

INGRESOS 2005 - INGRESOS 2005 - INGRESOS 2005 - INGRESOS 2005

LIQUIDACIÓN. INGRESOS 2005		
CONCEPTO	CANTIDAD	% DEL TOTAL
SEGURO DE RESP. CIVIL	325.132,05	41.80
CUOTAS	279.265,00	35.90
INGRESOS ATÍPICOS	34.229,12	4.40
ALQUILER LOCAL	32.491,04	4.18
SUBV. OMC	27.926,58	3.59
OTROS INGRESOS MENORES	78.873,92	10.13
TOTAL	777.918,58	100

Los ingresos fueron de **777.918,58 euros**. Las partidas más relevantes de los ingresos, y de los que principalmente se nutre el Colegio, son: Aportaciones (**52,76%**) entre las que cabe destacar el Seguro de Responsabilidad Civil, la Subvención de Cuotas de la OMC y Aportaciones de AMA y PSN, Cuotas Colegiales (**36,45%**), Rentas (Intereses bancarios y alquiler de locales) (**5,78%**), y Venta Certificados Médicos (**5,02%**).

GASTOS 2005 - GASTOS 2005 - GASTOS 2005 - GASTOS 2005

Los gastos ascendieron a la cantidad de **736.740,12 euros**. Como podéis comprobar los gastos más relevantes del Colegio son: Seguros: donde se incluye

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional (**53,35%**), Sueldos y Salarios del Personal (**9,99%**) Participación en Cuotas Colegiales de la OMC (**7,70%**) y Mobiliario y Máquinas (Adquisición de nuevos equipos informáticos y mobiliario de oficinas) **4,66%**.

LIQUIDACIÓN. GASTOS 2005		
CONCEPTO	CANTIDAD	% DEL TOTAL
SEGUROS E IMPUESTOS	393.042,05	53.35
PERSONAL	73.634,37	9.9
INST. CULTURALES	62.299,26	8.46
PART. CUOTAS OMC	56.705,17	7.70
MOBILIARIO Y MAQUIN.	34.355,26	4.66
OTROS GASTOS MENORES	116.703,53	15.84
TOTAL	736.740.12	100

Ha habido un superávit de **41.178,46 euros**, que se ha aplicado a liquidar la deuda que manteníamos con la O.M.C. y a abonar la Sanción que el Tribunal de Defensa de la Competencia nos impuso con motivo del expediente sancionador, por incluir taloncillos en los certificados médicos. Ambos conceptos datan de hace varios años.

ESPECIAL PRESUPUESTOS

Las cuotas de los colegiados sólo se incrementan el IPC

El Colegio incrementa su presupuesto un 8,97% en 2006

Cumpliendo el compromiso electoral de total transparencia para las cuentas colegiales de la nueva Junta Directiva del Colegio de Ciudad Real, se publica, partida por partida, el presupuesto aprobado para el presente ejercicio

INGRESOS 2006 - INGRESOS 2006 - INGRESOS 2006 - INGRESOS 2006

Las partidas más relevantes de los ingresos, y de los que principalmente se nutre el Colegio son: Aportaciones (**50,75%**) entre las que cabe destacar el Seguro de Responsabilidad Civil, la Subvención de Cuotas de la OMC y Aportaciones de AMA y PSN, seguidas de Cuotas Colegiales (**38,62%**), Rentas (Intereses bancarios y alquiler de locales) (**5,62%**), y Venta Certificados Médicos (**5,01%**)

PRESUPUESTOS. INGRESOS 2006		
CONCEPTO	CANTIDAD	% DEL TOTAL
SEGURO DE RESP. CIVIL	336.400,00	42.67
CUOTAS	299.934,24	38.05
SUBVENC. OMC	29.993,42	3.80
ALQUILER LOCALES	23.583,89	2.99
INGRES. FINANCIEROS	20.697,84	2.63
CERT. ORDINARIOS	20.184,00	2.56
CERT. DEFUNCIÓN	19.348,80	2.45
SUBVENCIÓN AMA	16.550,50	2.10
REVISTA COLEGIAL	15.000,00	1.90
COUTAS ENTRADA	4.500,00	0.57
SALÓN ACTOS	1.500,00	0.19
GASTOS COMUNES	613,26	0.08
TOTAL	788.306,25	100

GASTOS 2006 - GASTOS 2006 - GASTOS 2006 - GASTOS 2006

Como podéis comprobar los gastos más relevantes del Colegio son: el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional (**48,71%**), seguido de Sueldos y Salarios del Personal (**9,75%**), Participación en Cuotas Colegiales de la OMC y del Consejo Autonómico (**9,62%**). En la partida Edificio Social (**7,61%**) está incluida la Reforma del Salón de Actos, el resto de gastos son los normales de funcionamiento del Colegio. El presupuesto equilibrado de ingresos y gastos asciende a la cantidad de **788.306,25 euros** suponiendo un **incremento del 8,97 % respecto al ejercicio anterior.**

PRESUPUESTOS. GASTOS 2006		
CONCEPTO	CANTIDAD	% DEL TOTAL
SEGUROS E IMPUESTOS	408.984,43	51.88
PERSONAL	76.858,10	9.75
PARTIC. CUOTAS OMC	75.886,84	9.63
EDIFICIO SOCIAL	60.000,00	7.61
INST. CULTURALES	54.710,57	6.94
AS.JURÍDICA, SECRET.Y ORG.COLEGIALES	44.612,62	5.66
LOCALES	17.037,82	2.16
ADQUIS. CERT. MÉDICOS	11.859,84	1.50
IMPREVISTOS	9.060,50	1.15
COMUNIC.Y FRANQUEO	8.126,00	1.03
FINES SOCIALES	7.3487,00	0.93
PART.VENTA CERTIF.	4.585,80	0.58
MATERIAL OFICINA	3.200,00	0.41
MOBILIARIO Y MAQU.	3.181,97	0.40
COM. BANCARIAS	1.850,00	0.23
BIBLIOTECA	1003,76	0.13
TOTAL	788.306,25	700.306,25

COLEGIO AL DÍA

El Programa de Doctorado es fruto del acuerdo entre el Colegio de Médicos y las Universidades de Castilla La Mancha y Córdoba

Jesús Garrido se reúne con Martínez Ataz para debatir sobre el Doctorado

El presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, **LUIS JESÚS GARRIDO GARRANCHO**, mantuvo un encuentro con el rector de la Universidad de Castilla La Mancha, **ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ**, el pasado 15 de febrero, para trazar líneas de actuación de cara a la próxima convocatoria del **Programa de Doctorado de Castilla La Mancha**.

Dicho Programa, -muy valorado por los alumnos-, que se ha venido organizando hasta la fecha en la sede colegial, es fruto del acuerdo entre el propio



Momento del encuentro entre el presidente del COM de Ciudad Real, Luis Jesús Garrido Garrancho, y el rector de la UCLM, Ernesto Martínez Ataz

Colegio y las Universidades de Castilla La Mancha y Córdoba.

La reunión se desarrolló en un clima cordial y ambas institu-

ciones mostraron su interés en colaborar tanto en éste como en otros temas que pudieran surgir en un futuro próximo.

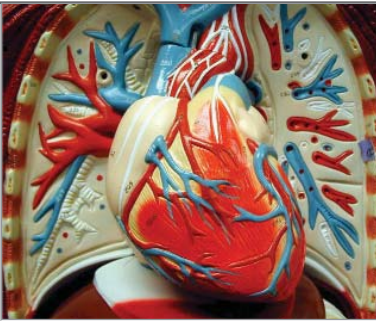
"Jornada sobre Medicamento y Medio Ambiente", organizada por SIGRE, Farmaindustria y la OMC

El 91% de los médicos considera necesario asesorar al paciente en materia medioambiental en relación con el medicamento

El 91% de los médicos considera necesario asesorar a sus pacientes también en materia medioambiental en relación con el medicamento. Esta es la principal conclusión de un sondeo de opinión presentado por la OMC en la "Jornada sobre Medicamento y Medio Ambiente", organizada por SI-

GRE, Farmaindustria y la OMC con la colaboración de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Medio Ambiente, celebrada en Madrid, y en la que estuvieron presentes el vicepresidente 1º y 2º, **RAMÓN GARRIDO** y **LUIS CASERO** respectivamente, del Colegio de Médicos de Ciudad Real. La jornada sirvió para

dar a conocer los objetivos de SIGRE, el sistema de recogida, clasificación y tratamiento de medicamentos puesto en marcha por la industria farmacéutica para facilitar que los ciudadanos puedan desprenderse de los envases vacíos o con restos de medicamentos, así como de los medicamentos caducados.



Con la colaboración del Colegio de Médicos

Primer curso de Formación en Apoyo Cardiovascular Avanzado

Los días 13 y 14 de febrero se realizó en las aulas del Colegio de Médicos de Ciudad Real el primer curso de Formación en Apoyo Cardiovascular Avanzado del Programa de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias y la American Heart Association, que fue organizado por la sección sanitaria de Emergencia Ciudad Real, con la colaboración del Colegio de Médicos. Fue impartido por instructores nacionales del Programa, e intervinieron veinte alumnos.

Más convocatorias

Está proyectado que este mismo curso se ofrezca durante este año en el Colegio de Ciudad Real a los médicos que lo soliciten. Será publicitado tanto en la página web www.comcr.org como en la revista colegial.



Asistentes al curso en el salón de actos del Colegio de Médicos

Taller de atención al viajero internacional para médicos de atención primaria

Las Dras. SONIA MARTÍNEZ MACHUCA (MF y C. C.S. Soto del Real), NÉLIDA PARGA SOLER (MF y C. C.S.V Centenario), y GEMA APARICIO JABALQUINTO (MF y C. C.S. Manzanares El Real), fueron las encargadas de impartir el “Taller de atención al viajero internacional para médicos de atención primaria” que se desarrolló en la sede del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Los temas tratados durante

la charla fueron los siguientes: Introducción; Información y consejos generales; Botiquín del viajero; Vacunaciones; Profilaxis antimalárica; Viajeros Especiales.

Se entregó a los presentes la **Guía de Atención al Viajero**, escrito por las mismas doctoras, donde aparecen resumidos todos los conceptos explicados durante la charla.

El taller fue patrocinado por el laboratorio GSK - Glaxo-Smithkline.

Obras en la sede colegial



Si todo marcha según lo previsto, el nuevo Salón de Actos del Colegio de Médicos de Ciudad Real podría ser inaugurado a finales del mes de marzo

PROFESIÓN

Médico de UVI-móvil y Helicóptero sanitario en la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES-061) de Andalucía, en situación de excedencia de Emergencia C.Real

Juan Jose Lara Sánchez fue investido Doctor en la Universidad de Alcalá de Henares

EL DR. ANDRÉS PACHECO RODRÍGUEZ, director de la Tesis Doctoral del Dr. JUAN JOSÉ LARA SÁNCHEZ, que obtuvo **Sobresaliente Cum Laudem**, fue también su padrino en el acto de investidura de los Doctores de la Universidad de Alcalá de Henares, del año 2005.

El Dr. Lara presentó la Tesis Doctoral titulada "**Fibrinólisis extrahospitalaria en pacientes con infarto agudo de miocardio: Estudio comparativo de la experiencia de Emergencia Ciudad Real con la experiencia mundial acumulada**". "Con ello ha acreditado saber y doctrina y considerado digno de obtener el supremo grado académico". El estudio abarca desde 1992 hasta el 2002. El servicio de Uvi-Móviles de Emergencia Ciudad Real (Castilla La Mancha) es **pionero** a nivel nacional y mundial en la aplicación del citado tratamiento, desde 1989, en colaboración con el Servicio de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias del Complejo Hospitalario INSALUD/SESCAM de Ciudad Real, dirigido por el Dr. JULIÁN ORTEGA CARNICER.

En el estudio también ha colaborado el Servicio de Medicina Intensiva y Unidad Coronaria del Hospital de Alcázar de San Juan, dirigido por el Dr. J. SERRANO CASTAÑEDA.

Esta estrategia terapéutica, ha demostrado, a nivel mundial, desde 1985, que **se salvan el doble de vidas**



El Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Virgilio Zapatero, junto a los Doctores Juan José Lara (d) y Andrés Pacheco (i)

(por mil pacientes tratados) si se aplica en la primera hora, al compararlo con su aplicación en la segunda y tercera horas desde el inicio de los síntomas del infarto. La mortalidad en el infarto depende de la precocidad del inicio de la reperusión (recanalización) de la arteria coronaria afectada (obstruida habitualmente por un trombo -coágulo-). Esta reperusión puede realizarse de forma química (fibrinolítico) o bien mecánica (angioplastia coronaria transluminal percutánea -ACTP-).

Se han analizado la asistencia en UVI-móvil a 2.554 pacientes con infarto agudo de miocardio, de los cuales en el 21% (534) se aplicó la fibrinólisis fuera del hospital con Unidad Coronaria (bien en el hospital comarcal o en UVI-móvil). Del total de pacientes fibrinolisados en esta área, casi en la tercera parte se inicia en UVI-móvil. El resto lo fue en el Hospital Comarcal.

En relación con la experiencia mundial acumulada, en la provincia de Ciudad Real los pacientes con infarto se tratan en UVI-móvil 1 hora antes que si hubieran sido tratados en el hospital, similar al resto del mundo. La precisión diagnóstica (del 91%) es similar a la referencia mundial (90.6%). La mortalidad durante la asistencia en UVI-móvil (0%) es inferior a la referencia mundial (1,8%). Los Servicios de Emergencia Médica Extrahospitalaria, suponen una alternativa al tratamiento fibrinolítico en Hospitales con Unidad Coronaria y a la iniciada en los Hospitales Comarcales, en aquellas áreas, en las que, por las distancias o dispersión de la población, o por condiciones del tráfico rodado u otros, las demoras asistenciales son irreductibles para acceder precozmente a la asistencia cualificada en este tipo de emergencias médicas.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 22 de marzo

El SESCAM convoca las pruebas para cubrir plazas de médicos especialistas

El SESCAM abrió las **bol-sas de trabajo para Médicos de Familia y Refuerzos**, que se cerrará el 2 de marzo.

Además, acaba de convocar (DOCM 23 de febrero de 2006) las **pruebas para cubrir 199 plazas de médicos especialistas**: 19 de Anestesiología y Reanimación; 18 de Cardiología; 12 Cirugía General y Aparato Digestivo; 14 Medicina Intensiva; 18 de Medicina Interna; 21 de Obst-

tricia y Ginecología; 18 de Oftalmología; 19 de Psicología Clínica; 48 de Psiquiatría; y 12 de Rehabilitación.

Más información

Las solicitudes se pueden recoger en los Servicios Centrales del SESCAM, en las Oficinas Provinciales de Prestaciones (**en Ciudad Real C/ Alarcos, 6. Tlf. 926297500**), en las Gerencias de Atención Primaria y Especializada y en la Gerencia de Ur-

gencias, Emergencias y Transporte Sanitario. Se puede utilizar también el modelo recogido en la página web del SESCAM www.sescam.jccm.es. Más información en los teléfonos 900 252525 de información gratuita del SESCAM, en el 012 si llaman desde una localidad de Castilla-La Mancha o en el 902 267090 para todo el resto del territorio español. Las solicitudes irán dirigidas a la Dirección Gral. de RRHH del SESCAM.

SILT

SEGURO DE INCAPACIDAD LABORAL TOTAL TEMPORAL

Aseguramos su tranquilidad laboral

La seguridad de saber que sus ingresos estarán siempre garantizados



El seguro SILT consta de un amplio abanico de coberturas con el que garantizar la estabilidad de su vida del profesional.

Porque, además de la indemnización diaria que usted recibe por baja laboral, que se duplica en caso de que sufra de hospitalización.

Fallecimiento por cualquier causa, que se duplica si es por accidente y se triplica si el fallecimiento es causado por accidente de circulación.

Invalidez Permanente Absoluta.
Invalidez Permanente Profesional.

Seguro de Incapacidad Laboral Total Temporal para toda la familia

PUBLI PSN NUEVO EN CD

accidente? ¿Si le hospitalizaran por un largo tiempo?

para que su economía y la de los suyos quede bien cubierta.



Solicite más información en el teléfono 902 100 062 o en la Oficina de Ciudad Real, C/ Carlos Vázquez 7, Teléfono 926 225 221

www.psn.es

P.A.I.M.E. PROGRAMA DE ATENCIÓN

El responsable colegial del PAIME, Luis Casero, y la responsable clínica, Mar Sánchez, van a recorrer los centros de trabajo para mantener un contacto directo con los profesionales y explicarles los pormenores del programa

En breve se iniciará la ronda de presentación por las Gerencias, así como por diferentes Centros de Salud y Servicios Hospitalarios

El Colegio de Médicos se marca como objetivo ampliar la red de difusión del PAIME

La difusión del Programa de Atención al Médico Enfermo (PAIME) sigue su curso. En la provincia de Ciudad Real se iniciará en breve la ronda de presentación por las Gerencias, así como por diferentes Centros de Salud y Servicios Hospitalarios.

Para ello se han editado, nuevamente, **trípticos** con

información relativa al programa y teléfonos de contacto para repartir a los médicos, y **carteles** que se colocarán en los centros de trabajo de los profesionales.

Desde el Colegio de Médicos se considera prioritaria la difusión del PAIME, y para ello el responsable colegial, **LUIS CASERO**, y la responsable clínica regional, **MAR SÁNCHEZ**, van a recorrer los centros de trabajo para mantener un contacto directo con los profesionales, explicarles los pormenores del programa y que se puedan beneficiar del mismo el mayor número de

compañeros. El Colegio debe acercarse a sus colegas.

Paime, necesario

Al menos, un 10% de los médicos en ejercicio puede padecer alguna conducta adictiva o una enfermedad mental que entorpece su trabajo y favorece la mala praxis.

El alcoholismo suele ser la enfermedad más habitual, seguida por las adicciones a otras sustancias. La profesión de médico está muy sometida a estrés, y tiene cierta facilidad de acceso a determinadas drogas, una

“ PONTE EN CONTACTO
CON EL PROGRAMA EN EL
TELÉFONO 651555206 ”

INTEGRAL AL MÉDICO ENFERMO

falsa seguridad de que controla la situación. Por eso surgió el PAIME, un programa para enfrentar esta realidad desde la más **absoluta confidencialidad**, solventando así, en gran parte, el temor de los médicos a pedir ayuda ante enfermedades, como la mental y/o adictiva, que pueden estigmatizarlos.

Tal y como nos demuestra la experiencia, un médico enfermo no accede al sistema sanitario como el resto de la población. Los profesionales que padecen enfermedades mentales socialmente estigmatizantes tienen miedo de ser identificados y de perder el prestigio profesional delante de sus pacientes, el respeto de sus colegas e, incluso, el trabajo, y recurrirán a cualquier método antes de ponerse en manos de profesionales: suelen hacer consultas de pasillo, cuando piden ayuda lo hacen para contrastar con sus conocimientos o hablan de terceros cuando está hablando de sí mismos. **Los errores médicos, las negligencias y la mala praxis** son las consecuencias más frecuentes de un médico con

problemas de salud mental y/o adictivos, al igual que el deterioro sociofamiliar.

Estas razones impulsan al **Colegio de Médicos de Ciudad Real** a continuar apoyando, defendiendo y promocio-

nando un Programa que es positivo y necesario para todos, contando para estos fines con la subvención de la **Consejería de Sanidad**, a través de su Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam).



Cartel informativo editado por el Colegio de Médicos de Ciudad Real

“ EL COLEGIO CONTINUARÁ APOYANDO, DEFENDIENDO Y PROMOCIONANDO UN PROGRAMA QUE ES POSITIVO Y NECESARIO PARA TODOS ”

ALCÁZAR DE SAN JUAN

La puesta en marcha de la sede de Alcázar de San Juan ha sido una de las partidas más importantes del recién cerrado ejercicio 2005

El horario de oficina es de 15.30 horas a 19.00 horas de lunes a jueves y los viernes de 9.30 horas a 13.30 horas

El Colegio destina parte de su presupuesto a acondicionar la sede de Alcázar de San Juan

Una de las inversiones más importantes del Colegio de Médicos ciudadrealeño durante el ejercicio 2005 fue la puesta en marcha de la sede de Alcázar de San Juan, tanto en lo relativo a infraestructura, como a personal.

Para este año está previsto otra inversión para terminar de acondicionar la sede y, a pesar de

que ya se ha utilizado para distintas actividades formativas, ofrecer al colegiado unas instalaciones acordes con sus necesidades. Se tiene previsto cambiar la puerta de acceso, y dividir la sala central para crear dos espacios diferenciados. Se recuerda a los colegiados que tienen a su disposición las instalaciones de las nuevas dependencias del Colegio en

Alcázar para organizar cuantas actividades formativas consideren oportunas, y que redunden en beneficio de los colegiados de la zona.

Trámites

En relación a la parte administrativa, la contratación de una persona ha evitado a muchos colegiados de la comarca desplazarse hasta la capital para resolver sus problemas. De esta forma, hasta la fecha, la consulta más frecuente de los colegiados es sobre colegiaciones, seguida de traslados al extranjero, (qué necesitan para marcharse, o para venir a España a trabajar), y requisitos para abrir una consulta privada. La recogida de vademecum, certificados, o duplicados de carnet por extravío o robo completan, hasta el momento, la demanda de los colegiados.



Foto de archivo. Una de las actividades que tuvieron lugar en la nueva sede de Alcázar de S. Juan

El Colegio de Médicos de Ciudad Real se ha personado como acusación, tal y como anunciamos en el número anterior de la revista, contra un paciente como autor de una falta de amenazas contra un médico del Servicio de Urgencias del centro de Salud de Alcázar de San Juan

Nuevo fallo condenatorio por amenazar a un médico en su consulta

La condena a un paciente, como autor de una falta de amenazas contra un médico del Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Alcázar de San Juan, se concreta en una multa de 10 días con una cuota diaria de 6 euros. Lo importante de estas sentencias no es la pena impuesta, sino que dichos comportamientos son sancionados, y que la reiteración de los mismos puede dar lugar a la comisión de un delito.

Los hechos

Según los hechos declarados probados por el juzgado, el paciente se personó en el citado centro, presentando dolor de rodilla siendo atendido por el médico de urgencias que se encontraba desarrollando su

trabajo en dicho centro.

Este indicó al paciente la necesidad de ser valorado en el Hospital para la práctica de pruebas necesarias ya que las mismas no podían serle practicadas en el centro de salud, momento en el que el paciente llamó al médico "gilipollas e hijo de puta" y le dijo que "le iba a partir la cara".

La sentencia

La sentencia que acoge los argumentos del Letrado **FÉLIX APONTE**, Oficial Mayor del Colegio de Médicos de Ciudad Real, considera que los hechos descritos son constitutivos de una falta de amenazas, y que reúne los requisitos para apreciar este tipo penal, es decir: "el quebranto de la tranquilidad del

facultativo, el anuncio de causar un mal futuro dependiente de la voluntad del que lo profiere y que causa intimidación en el amenazado y el dolo consistente en ejercer presión sobre la víctima atemorizándola y privándole de su tranquilidad y sosiego".

Datos de la sentencia

Juzgado de Instrucción nº I
Alcázar de San Juan
Procedimiento. Juicio de Faltas 447/05
Fecha sentencia:
9 noviembre 2005

PROFESIÓN: SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL



Servicio de Oftalmología del Complejo Hospitalario Mancha Centro

Jefe de Oftalmología del Complejo Hospitalario La Mancha Centro

FERNANDO GLEZ. DEL VALLE:



“Hacen falta herramientas para estimular a los profesionales”

El Servicio de Oftalmología “La Mancha Centro” inició su andadura en 1994. **FERNANDO GONZÁLEZ DEL VALLE**, es su Jefe de Servicio.

Bien preparados, con ganas, ilusión, y un deseo imperioso de reenovación constante, el Servicio de Oftalmología de Alcázar logra alcanzar unos resultados espectaculares a pesar de las numerosas dificultades a las

que tiene que hacer frente, entre ellas que su área de actuación sean los hospitales de Manzanares, Tomelloso y Alcázar, y los centros de salud correspondientes.

El Servicio cuenta con cinco secciones especializadas: Vitrorretina, Glaucoma, Órbita, Oculoplástica y Vías Lagrimales, Córnea y Estrabismo, y una sección General y Ergoftalmología. “La idea es que

la patología común la atiendan todos los profesionales que integran el Servicio, -18 oftalmólogos-, y la patología específica la sección correspondiente. Esta especialización exige una disponibilidad mayor de recursos que derivan, igualmente, en una mejor calidad asistencial”, explica el Dr. **GONZÁLEZ DEL VALLE**.

El Servicio ha sido pionero en realizar **transplantes de córnea**,

así como en **cirugía de vítreo-retiniana**, en **terapia fotodinámica**, en **cirugía orbitaria**, en **implantes valvulares**, en **cirugía del nistagmus** y un largo etcétera.

Difusión

Asimismo, han realizado una labor importante en la difusión de sus trabajos, que se ha visto recompensada. Entre otros reconocimientos recibieron, recientemente, **el primer premio a la mejor comunicación en vídeo del año en el CIII Congreso de la Sociedad Alemana de Oftalmología**, celebrado conjuntamente con el XV Congreso de la Sociedad Europea de Oftalmología en Berlín (Alemania). El material videográfico premiado describe por primera vez una novedosa técnica quirúrgica que resuelve la midriasis paralítica. **El premio, valorado en 2.500 euros ha sido donado íntegramente a la ONG Ojos del Mundo.**

El Servicio de Oftalmología Área Sanitaria La Mancha Centro lleva realizando vídeos de sus operaciones quirúrgicas desde 1995, para alcanzar la etapa de la historia clínica digital y crear una enciclopedia con todos sus videos que pueda ser accesible desde Internet por especialistas de todo el mundo. De hecho, alcanzar una verdadera historia clínica digital es uno de los retos que se marca el Jefe de Oftalmología del Complejo Hospitalario La Mancha Centro para un futuro, "un historial rápido, inmediato, hecho a la medida de nuestras necesidades".

En este sentido destacó el proyecto YKONOS del SESCAM, pionero en este tema.

En el mismo sentido ya han editado un **DVD con material videográfico oftalmológico**, y un CD Rom con un **Curso de Iniciación a la vitrectomía** que pretende ser una ayuda práctica más que un compendio de conocimientos teóricos, y un **Manual de Oftalmología Básico.**

Otra grabación quirúrgica, realizada en 2004 fue incluida dentro del último volumen de la prestigiosa **enciclopedia videográfica de Robert H. Osher**, cuya difusión se realiza a nivel internacional. En el vídeo se puede la resolución de una complicación surgida al realizar una técnica quirúrgica específica de cataratas pediátricas.

El futuro

Para un futuro, y como Jefe de Servicio, el Dr. **González del Valle** desearía, "integrar a todos los profesionales en el Servicio, asignándoles una sección; tener autogestión para dar mejor asistencia y, tener herramientas para estimular a los profesionales".

Sin duda esta estimulación de los profesionales es la clave para lograr un Servicio como el de Oftalmología del Complejo Hospitalario Mancha Centro, consiguiendo, como explica el Jefe de Servicio, "atender bien a la población, independientemente de los intereses personales, tener un sistema donde los profesionales trabajen a gusto y no tengan en

mente, por que no les hace falta, buscar nada más fuera del Servicio". Quizás ese **algo más de 90% de dedicación exclusiva con el que cuenta el Servicio** tenga algo que ver en esta filosofía. "La Administración, las autoridades competentes, deberían darse cuenta que ese volcarse en el Servicio ha hecho que éste funcione".

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA LA MANCHA CENTRO

Sección de Glaucoma

Dra. López Mondéjar, **Esperanza**
(Jefa de Sección)
Dr. Zarco Tejada, **José Manuel**
(Tutor de Docencia)

Sección de Órbita, oculoplástica y vías lagrimales

Dr. Bengoa González, **Álvaro**
Dr. Riba García, **Juan de Sahagún**

Sección de Córnea y Estrabismo

Dr. Celis Sánchez, **Javier**
(Codirector del Banco de Ojos)
Dra. López-Romero Moraleda, **Sonia**

Sección General y Ergoftalmología

Dra. García Torre, **Mercedes**
Dra. Riveira Villalobos, **Laura**
Dr. Rivera Salazar, **Jorge**
Dra. Franco Iglesias, **Gema**
Dr. Lara Medina, **Javier**
Dra. Ispa Callén, **Carmen**

Cupos de Oftalmología

Dr. Jiménez Amat, **Luis**
Dra. Roncero Galdós, **Mamem**

Sección de Vítreo y Retina

Dr. Núñez Sánchez, **Agustín**
Dra. Domínguez Fernández, **María José**
Dr. Arias Palomero, **Antonio**
Dr. González del Valle, **Fernando**
(JEFE DE SERVICIO)

DE INTERÉS PARA EL COLEGIADO

NUEVOS CONVENIOS

Condiciones preferentes para los médicos de la provincia en Halcón Viajes



El Colegio ha firmado un acuerdo con Halcón Viajes mediante el cual los colegiados se podrán beneficiar de ventajas exclusivas y descuentos especiales tanto en viajes (profesionales o vacacionales) como en la organización de congresos.

El acuerdo incluye descuentos adicionales sobre las

ofertas vigentes, ahorros con la Tarjeta Visa-Halcón de hasta un 11% y la pertenencia al Club de Grandes Amigos. Para más información dirigirse a cualquiera de las sucursales de la entidad en la provincia:

CIUDAD REAL. Telf: 926 212 624 -926 274 566
ALCÁZAR DE S. JUAN.

Telf: 926 550 718 **CAMPO DE CRIPTANA.** Telf: 926 563 822 **DAIMIEL.** Telf: 926 854 176 **MANZANARES.** Telf: 926 620 776
PUERTOLLANO. Telf: 926410 124 **SOCUÉLLAMOS.** Próxima apertura.
TOMELLOSO. Telf: 926 515 260 **VALDEPEÑAS.** Telf: 926 325 204

El Colegio de Médicos firma un acuerdo de colaboración con Multiópticas



El Colegio de Médicos de Ciudad Real acaba de firmar un beneficioso convenio con Multiópticas para los colegiados de la provincia.

MULTIÓPTICAS pone a disposición de los médicos de Ciudad Real, un conjunto de ventajas especiales al adquirir cualquier producto de los ofertados por

MULTIÓPTICAS en sus distintos establecimientos de la geografía española.

MULTIÓPTICAS ofrece una serie de descuentos y ofertas especiales (en monturas, lentes, gafas de sol, lentillas y audífonos) de los que podrán disfrutar tanto ellos como sus familiares directos. También ofrece un 15% en

el resto de los productos. (Descuentos no acumulables a otras ofertas y promociones).

Los médicos colegiados de la provincia de Ciudad Real se beneficiarán de estas ofertas, mediante la presentación del **carnet de colegiado** en el momento de la compra.

DESCUENTOS

Club Deportivo Fuensanta: Matrícula gratuita y un 10% de descuento en la tarifa mensual. ES MUY IMPORTANTE QUE DOMICILIEIS EL PAGO

URENDE: 5% de descuento para colegiados médicos.

Descuentos Cantenet Telecomunicaciones: Cantenet Comunicaciones ofrece a los médicos colegiados, empleados y familiares próximos las ventajas y descuentos siguientes: 10% en la adquisición de teléfonos móviles y 15% en accesorios.

Descuentos en Campo de Golf Reino de Don Quijote y "Solo Golf": Ofertas en el Campo de Golf Reino de D. Quijote. La tienda SÓLO GOLF, ofrece descuentos a los colegiados.

Descuentos en Sport Disseny y Room 67: Sport Disseny, tiendas de deporte, y Room 67, tiendas de hombre y mujer, **ofrece un 15% de descuento en textil, calzado y complementos**, excepto rebajas y ofertas. Sus tiendas están situadas en C. Comercial Eroski y Leclerc, en C/Lanza de C. Real y C/Almagro de Bolaños de Cva. Room 67 en C/Ciruela y Toledo de Ciudad Real.

AVISO IMPORTANTE

El Colegio organiza un viaje para el puente de "El día de la Región" a Budapest

El Colegio de Médicos está organizando un **viaje a Budapest** para el puente del Día de la Región, del **31 de mayo al 5 de junio de 2006**

(el 5 de junio es la Virgen de Alarcos de Ciudad Real).

Los interesados tenéis que comunicarlo al Colegio lo antes posible,

por teléfono, fax, o personalmente.

Las plazas son limitadas y se otorgarán por riguroso orden de inscripción.

PATRONATO DE HUÉRFANOS

Solidaridad y ayuda para los médicos y sus familias

La Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias es un órgano de solidaridad colectiva con los compañeros médicos más necesitados, así como con los descendientes de colegiados fallecidos que precisan ayuda para su desarrollo pleno o vida digna.

En la actualidad la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias **presta asistencia a más de 3.000 personas: huérfanos de médicos en edad estudiantil o huérfanos mayores, médicos enfermos o jubilados, y viudas de colegiados.**

La Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos Príncipe de Asturias concede dos tipos de ayudas: las **prestaciones educativas y las asistenciales.** Pueden beneficiarse de ellas todas aquellas perso-

nas que hayan sido médico colegiado, viudo, huérfano, hijo de médico colegiado o personal empleado de plantilla de cualquier colegio provincial de médicos o del Consejo General, siempre que éstos hayan decidido voluntariamente pertenecer como asociado protector de la fundación.

En cifras:

Más de 180.000 médicos contribuyen a garantizar esta importante labor con su cuota colegial. La Fundación reparte anualmente más de 12 millones de euros entre los 3.480 beneficiarios: 2.027 bolsas de estudios para huérfanos desde 0 a 21 años; 549 becas para estudiantes entre 21 y 25 años; 133 médicos inválidos o jubilados; 11 viudos y 660 huérfanos incapacitados o mayores de 60 años.

Más información:
www.cgcom.es/huerfanos/

FORMACIÓN

Curso de internet para jubilados

El Colegio de Médico de Ciudad Real está progranando un curso de internet para médicos jubilados, o simplemente para médicos que deseen adentrarse en las nuevas tecnologías.

Con un grupo mínimo de 10 o 12 personas las clases empezarán de inmediato. Apúntate en el Colegio, directamente en la sede o en los teléfonos 926 21 14 32 / 926 21 11 41

Curso: Navegación y búsqueda de datos on line

Está a punto de iniciarse el Curso "**Navegación y búsqueda experta en bases de datos on line**" que se impartirá en la sede colegial, y del que os informamos en revistas anteriores. Aún estás a tiempo, porque la 1ª convocatoria se ha aplaza hasta hasta el 2º trimestre 2006. Interesados llamar al Colegio.

PUNTOS REGALOS CCM

Gente que SUMA y GANA

Ahora puedes empezar a sumar
usando las Tarjetas CCM, con los Planes de Pensiones
o participando en las promociones que tenemos preparadas.

Podrás conseguir numerosos regalos.

punt **CCM**s

CCM

PUBLICIDAD CCM
NUEVA EN CD

www.ccm.es

Consulta el catálogo de regalos en tu Oficina CCM más próxima.


CCM